

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. N.A.

(Indicar el número en forma consecutiva 1, 2,3,..., etc.)

(Indicar el número de la ampliación de la correspondiente acta de suspensión en forma consecutiva 1, 2, 3,..., etc.)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del plazo contractual.
- Período solicitado de la suspensión o ampliación de la suspensión.

2. El Contratista de obra suspende las labores a partir de la fecha indicada en la plataforma del SECOP, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del mismo.

3. El Interventor del contrato como representante del INVÍAS debe hacer el análisis de las causas que conllevan a la suspensión del contrato de obra y será solidariamente responsable con el Contratista de obra, lo cual refrenda con su firma.

4. Sin la suscripción en la plataforma del SECOP del Acta de Suspensión o Ampliación de la Suspensión por parte del funcionario competente según la resolución de delegación de funciones vigente, no se considera suspendido el plazo contractual.

5. En el evento de que los representantes legales del Contratista o del Interventor otorguen poder para suscribir las Actas de Suspensión, este documento debe ser publicado igualmente en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente.

CONTRATO DE OBRA No. 3163 DE 2023

(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LYRA CONSTRUCCIONES S.A.S.

(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3565 DE 2023

(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ALMA & AMV 2023

CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/09/2023

Indicar (Día/Mes/Año)

RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE LA SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A.					

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 338.303.687,00

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/01/2024

(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión)

Indicar Día/Mes/Año

CAUSAS QUE DAN ORIGEN A LA SUSPENSIÓN:

(Describir de manera clara y completa las causales que dan origen a la suspensión justificadas por el Contratista y aprobadas por la interventoría, teniendo en cuenta que las mismas no mismas no sean imputables a las partes contratantes.)

Que por solicitud realizada por el contratista de obra LYRA CONSTRUCCIONES S.A.S. mediante comunicado L-MAG-22-2023 del 10 de enero de 2023, se solicita la suspensión No. 1 al contrato de obra No. 3163 de 2023 por quince (15) días a partir del 12 de enero de 2024 hasta el día 26 de enero de 2024, que según lo manifestado por el contratista y avalado por la interventoría, se han presentado fuertes precipitaciones en las últimas dos (2) semanas en las zonas de intervención del proyecto lo cual impide el normal desarrollo del mismo; dicha solicitud se realiza en aras de garantizar la calidad y estabilidad requeridas en las actividades que hacen parte del objeto contractual y a su vez cumplir con los rendimientos esperados en la ejecución del contrato de obra en óptimas condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-1
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	
ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA			
CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA:			
Dadas las anteriores consideraciones, el CONSORCIO ALMA & AMV 2023 interventor de la obra, AVALA la solicitud expuesta por el contratista de obra LYRA CONSTRUCCIONES S.A.S. por un tiempo de quince (15) días a partir del 12 de enero de 2024 hasta el 26 de enero del 2024, mediante el oficio L-MAG-22-2023 del 10 de enero de 2023.			
NOTAS:			
1. Los motivos que dan origen a la presente suspensión y que imposibilitan de manera temporal el desarrollo del contrato no son imputables a las partes contratantes.			
2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el CONTRATISTA se obliga a presentar al Instituto para su aprobación los certificados de modificación de la garantía única y el seguro constituidos, en los cuales se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarrea el inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.			
3. El contrato debe reanudarse en la fecha indicada en la presente acta sin que sea necesaria la elaboración y suscripción de un acta de reanudación.			
4. En el evento en que las causales de suspensión cesen con anterioridad a la fecha de reanudación indicada en la presente Acta, se debe diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-11-FR-3 Acta de Reanudación del Contrato de Obra.			
5. No se entiende suspendido y reanudado el contrato sin la firma en la plataforma del SECOP del funcionario del INVIAS facultado para suscribir el acta de acuerdo con la delegación de funciones vigente.			
NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO			
FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL:			
12 de 1 de 2024 (Día) (Mes) (Año)			
La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.			
FECHA DE REANUDACIÓN:			
27 de 1 de 2024 (Día) (Mes) (Año)			
La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.			
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO:			
30 de 1 de 2024 (Día) (Mes) (Año)			
(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta la presente suspensión, según indicación dada en el instructivo correspondiente numeral IV-8.)			
CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL CONTRATISTA DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA RENUNCIA EXPRESAMENTE A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR: INTERRUPCIÓN DE SECUENCIA CONSTRUCTIVA, POR STAND BY DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, EQUIPOS Y MAQUINARIA, POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE MAQUINARIA, EQUIPO O PERSONAL Y POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.			
Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:			
Nombre: JUAN ANGEL LOPEZ GARCIA Representante legal o su Apoderado Contratista C.C. No.: 1025061101		Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Funcionario del INVIAS facultado para Suscribir el Acta de acuerdo con la delegación de funciones.	
Firma Nombre: JUAN DAVID ALDANA OLMENARES Representante legal o su Apoderado Interventoría Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682			
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.			

Santa Marta, 10 de enero 2024

L-MAG-22-2023

Señor
JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
CONSORCIO ALMA &AMV 2023
INTERVENTORIA

REFERENCIA: Proceso de contratación No SA-MC-DT-MAG-04-2023, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: “ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA”.

ASUNTO: SUSPENSION AL CONTRATO DE OBRA No. 3163 DE 2023

Cordial saludo

Respetado Ingeniero Aldana, teniendo en cuenta las precipitaciones presentadas las últimas dos (2) semanas en las zonas de intervención del proyecto, mediante la presente nos permitimos solicitar la suspensión del contrato de obra 3163 de 2023, lo anterior, con el fin de garantizar la calidad de las obras a realizar, considerando que a la fecha se tiene pendiente la Instalación y construcción de un Box Culvert, actividad para la que es de vital importancia contar con días soleados para una correcta ejecución de esta y así minimizar los inconvenientes que puedan presentarse al ejecutar las actividades de concreto en situ e instalación de acero para las respectivas aletas del Box.

En esa misiva, con la presente solicitud se busca garantizar la calidad y estabilidad requeridas para cumplir con el objeto contractual y a su vez, obtener los rendimientos esperados en la ejecución del contrato de obra en mención.

Considerando lo anterior, solicitamos de manera respetuosa una suspensión al contrato de obra No. 3163 de 2023 por quince (15) días, esto es a partir del 12 de enero hasta el 26 de enero del presente año (2024), así mismo, anexo a la presente se encuentra registro fotográfico de las lluvias presentadas en las zonas intervenidas y registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la estación más cercana a la zona de ejecución del proyecto.

 NIT. 901.362.697-4		Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto			INVIAS
Entidad	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES				
Código Estación	Nombre Estación	Latitud	Longitud	Altitud	Categoría
15010010	MINCA	1114083333	-74,12	640	Pluviométrica
Municipio	Fecha Instalación	Id Parámetro	Etiqueta		
Santa Marta	15/11/1962	PRECIPITACION	PTPM_CON		
Descripción serie	Frecuencia	Fecha	Valor mm/día	Grado	Nivel aprobación
Día pluviométrico	Diaria	1/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	2/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	3/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	4/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	5/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	6/12/2023	1,3	50	900
Día pluviométrico	Diaria	7/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	8/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	9/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	10/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	11/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	12/12/2023	4,5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	13/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	14/12/2023	1,2	50	900
Día pluviométrico	Diaria	15/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	16/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	17/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	18/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	19/12/2023	25,4	50	900
Día pluviométrico	Diaria	20/12/2023	6	50	900
Día pluviométrico	Diaria	21/12/2023	7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	22/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	23/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	24/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	25/12/2023	4,7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	26/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	27/12/2023	2,1	50	900
Día pluviométrico	Diaria	28/12/2023	6,3	50	900
Día pluviométrico	Diaria	29/12/2023	0,5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	30/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	31/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	1/01/2024	3,2	50	900
Día pluviométrico	Diaria	2/01/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	3/01/2024	1,4	50	900
Día pluviométrico	Diaria	4/01/2024	0,6	50	900
Día pluviométrico	Diaria	5/01/2024	7,1	50	900
Día pluviométrico	Diaria	6/01/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	7/01/2024	8,3	50	900
Día pluviométrico	Diaria	8/01/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	9/01/2024	0	50	900

Nota: Obtenido del Banco de datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM); URL: <http://www.dhime.ideam.gov.co/atencionciudadano/>



NIT. 901.362.697-4

Cra. 68C No. 22B-71

Torre 9 - 303

(+571) 445 5994

315 321 1511

lyraconstruccionessas@gmail.com

Bogotá, Colombia



JUAN ANGEL LOPEZ GARCIA

Representante Legal

LYRA CONSTRUCCIONES SAS



Santa Marta, 11 de Enero de 2024

Señores

**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA**

Atn. Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA
Calle 24. No. 3-99 Oficinas 1304-1305
Santa Marta – Magdalena

AMV-3565-2023-042

Área: Técnica

Señores

LYRA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Atn. Juan Ángel López García
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato de obra 3163 DE 2023 de objeto "ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

Referencia 2: Contrato Interventoría No. 3565 DE 2023 de objeto "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"

Asunto: Respuesta comunicado L-MAG-22-2023 – Viabilidad solicitud de suspensión para el contrato de obra No 3163 de 2023.

Cordial saludo

Con el objetivo de dar cumplimiento al contrato de interventoría No. 3565 de 2023, nos permitimos dar respuesta al comunicado L-MAG-22-2023 el cual tiene como asunto: SUSPENSION AL CONTRATO DE OBRA No. 3163 DE 2023.

De acuerdo con lo expresado en el comunicado de referencia y lo analizado por esta interventoría, nos permitimos indicar que: teniendo en cuenta el boletín de predicción climática y recomendación sectorial expedido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, el país se encuentra en "condiciones de vulnerabilidad" pues el inicio de esta segunda temporada invernal se da luego de meses en los que, por efecto del fenómeno de La Niña, las lluvias han presentado un comportamiento por encima de lo normal, desde mediados de septiembre, con precipitaciones que transitan desde el norte hacia el centro y sur del país. Estas lluvias, según el IDEAM, "son influenciadas por el tránsito de ondas tropicales provenientes del océano Atlántico, la ocurrencia y paso de ciclones tropicales en el mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) del norte hacia el centro del país.

De acuerdo con lo anterior y debido a los impredecibles niveles de la temporada de lluvias, la ejecución de las actividades para la construcción de obras de drenaje como el box coulvert de características técnicas correspondientes a "Box Coulvert prefabricado de dimensiones de 1x2x1 m, aletas en concreto reforzado para garantizar la estabilidad



de la obra. El ancho de calzada final será de 4m y la longitud total del cruce sobre el Box Culvert será de 3m con una altura libre de 1m" el cual se tiene contemplado ejecutar entre el corregimiento de Bellavista y Sacramento, municipio de Fundación – Magdalena, esta interventoría **AVALA** la solicitud de suspensión solicitada por el contratista de obra por un tiempo de quince (15) días a partir del 12 de enero hasta el 26 de enero del presente año

Lo anterior, considerando que para la ejecución de esta actividad se realizarán excavaciones, figuración de acero, preparación de concretos in situ, suministro y acceso de materiales, entre otras, actividades que se verían afectadas de manera con la presencia de las lluvias en la zona, influyendo desfavorablemente en el rendimiento y la programación de obra, incrementando el tiempo de ejecución de las mismas.

De igual forma, teniendo en cuenta que el contrato de interventoría 3565-2023 contempla dentro de su alcance el seguimiento y control de las actividades contractuales del contrato de obra, amablemente esta interventoría solicita a la Dirección Territorial Magdalena la suspensión del contrato de interventoría No. 3565 de 2023 por el mismo plazo del contrato de obra, esto es, por un período de quince (15) días a partir del 12 de enero de 2024 hasta el 26 de enero de 2024.

Se anexa registro fotográfico en donde se evidencian las lluvias en la zona de trabajo y registro IDEAM de estación pluviométrica cercana a la zona de trabajo.

Cordialmente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal
CONSORCIO ALMA & AMV 2023.



Registro fotográfico:

Imagen No. 1 Lluvia presentada en tramo de Ejecución



Fuente: Consorcio Alma & AMV 2023

Imagen No. 2 Lluvia presentada en tramo de Ejecución



Fuente: Consorcio Alma & AMV 2023



Imagen No. 3 Lluvia presentada en tramo de Ejecución



Fuente: Consorcio Alma & AMV 2023

Imagen No. 3 Lluvia presentada en tramo de Ejecución



Fuente: Consorcio Alma & AMV 2023

CONSORCIO ALMA & AMV 2023 Nit. 901.753.881-1		Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto			
Entidad	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES				
Código Estación	Nombre Estación	Latitud	Longitud	Altitud	Categoría
15010010	MINCA	1114083333	-74,12	640	Pluviométrica
Municipio	Fecha Instalación	Id Parámetro	Etiqueta		
Santa Marta	15/11/1962	PRECIPITACION	PTPM_CON		
Descripción serie	Frecuencia	Fecha	Valor mm/día	Grado	Nivel aprobación
Día pluviométrico	Diaria	1/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	2/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	3/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	4/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	5/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	6/12/2023	1,3	50	900
Día pluviométrico	Diaria	7/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	8/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	9/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	10/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	11/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	12/12/2023	4,5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	13/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	14/12/2023	1,2	50	900
Día pluviométrico	Diaria	15/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	16/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	17/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	18/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	19/12/2023	25,4	50	900
Día pluviométrico	Diaria	20/12/2023	6	50	900
Día pluviométrico	Diaria	21/12/2023	7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	22/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	23/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	24/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	25/12/2023	4,7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	26/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	27/12/2023	2,1	50	900
Día pluviométrico	Diaria	28/12/2023	6,3	50	900
Día pluviométrico	Diaria	29/12/2023	0,5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	30/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	31/12/2023	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	1/01/2024	3,2	50	900
Día pluviométrico	Diaria	2/01/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	3/01/2024	1,4	50	900
Día pluviométrico	Diaria	4/01/2024	0,6	50	900
Día pluviométrico	Diaria	5/01/2024	7,1	50	900
Día pluviométrico	Diaria	6/01/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	7/01/2024	8,3	50	900
Día pluviométrico	Diaria	8/01/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	9/01/2024	0	50	900
Nota: Obtenido del Banco de datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM); URL: http://www.dhime.ideam.gov.co/atencionciudadano/					